

DIVISIÓN DE REGISTRO
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 05 DE 2022
(22 DE ABRIL)

PARA: Admitidos y estudiantes posgrados de la Sede Bogotá

ASUNTO: Habilitación recibos de pago costos de matrícula 2022-1S y 2022-1A

La División de Registro según lo dispuesto en el [calendario académico de la Sede Bogotá](#) reitera que, los recibos de pago con costos de matrícula 2022-1S y 2022-1A se encontrarán habilitados en el Portal de Servicios Académicos del Sistema de Información Académica a partir de las 5:00 p.m. del viernes 22 de abril de 2022.

Los descuentos o exenciones aplicables en los costos de matrícula 2022-1S y 2022-1A para posgrados, **solamente** se basaron en los datos registrados por parte de las facultades conforme al procedimiento establecido para tal fin; a excepción del beneficio electoral, el cual se asoció según lo remitido por cada estudiante a la División de Registro.

Las posibles reclamaciones sobre la liquidación de los costos de matrícula 2022-1S y 2022-1A posgrado, podrán ser radicadas desde abril 25 de 2022 a las 8:00 a.m. hasta mayo 04 de 2022 a las 11:59 a.m. **únicamente a través del siguiente mecanismo**, en ninguna circunstancia se aceptarán reclamaciones recibidas por otro medio o de forma presencial:

bit.ly/DRM_Reclamacion_Liq_Posgrado



(Original firmado)

MARYORY AIXA ROJAS CAMARGO
Jefe